Municipalidad de Pirayú
Juntos por la pujante e histórica ciudad de Pirayú

RUC N° 80000725-5
Tel.: (0519) 20112
www.pirayu.gov.py
Tte. R. Gómez entre Gral. Diaz y Juan Pablo II

Pirayú, 31 de enero de 2022.-

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN
PRESENTE:

Ref.: CD N° 03/2.022 "PRISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR"
ID N° 405.054

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirayú, en cumplimiento a lo establecido en el **Art.** *4* **de la Resolución DNCP N°** *4576/20. Se remite la* **Justificación del Contrato Abierto** *del proceso de referencia.*

Señor Director, *se aplica al presente proceso licitatorio la modalidad de* **CONTRATO ABIERTO por CANTIDADES,** *en razón de que por la naturaleza particular de la contratación no se puede predecir con exactitud los bienes a ser adquiridos.*

La provisión estará sujeta a las necesidades emergentes de cada institución, dadas las particularidades de estas y considerando que la población estudiantil varia constantemente debido a la entrada y salida de alumnos, matriculaciones posteriores al inicio de clases y traslados de niños de otras instituciones educativas a las que cuentan con el **ALMUERZO ESCOLAR.**

Atendiendo a lo supra mencionado Señor Director se solicita la aprobación del presente proceso en la modalidad establecida.

Sin otro motivo en particular y esperando una respuesta favorable, me despido agradeciendo la atención con la expresión de alta estima y consideración.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ U.O.C.

Silvia Gómez Martínez
Encargada de la U.O.C.